



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Diciembre 2023

1. CRÉDITOS Y DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO

A diciembre 2023, el sistema financiero* estaba conformado por 51 empresas con un nivel de activos de S/ 624 mil millones (equivalente a US\$ 168 mil millones). La banca múltiple explica el 82,1% de los activos con un saldo de S/ 512 mil millones, en tanto las empresas financieras, cajas municipales, cajas rurales y empresas de créditos representaron el 10,3% del total de activos.

Asimismo, la banca múltiple concentra la mayor parte de los créditos y depósitos del sistema financiero (84,3% y 80,5% respectivamente); no obstante, estas empresas solo atienden al 43,9% de los deudores del sistema.

Sistema Financiero: Estructura¹

Diciembre 2023	N° de Empresas	Activos			Créditos			Depósitos			Deudores ^{3/}		
		Monto (Millones S/)	Part. %	Var. % anual	Monto (Millones S/)	Part. %	Var. % anual	Monto (Millones S/)	Part. %	Var. % anual	Número	Part. %	Var. % anual
Empresas de Operaciones Múltiples	49	576,740	92.5	2.2	405,888	97.5	-0.8	375,799	90.2	3.4	7,693,039	94.2	1.8
Banca Múltiple	17	512,218	82.1	2.0	350,865	84.3	-1.6	335,251	80.5	2.8	4,641,515	43.9	-2.8
Empresas Financieras	9	17,414	2.8	5.6	14,785	3.6	5.0	8,565	2.1	5.8	2,413,683	22.8	5.3
Cajas Municipales	12	42,165	6.8	8.3	36,056	8.7	9.2	30,816	7.4	11.3	2,376,259	22.5	9.5
Cajas Rurales de ahorro y crédito	5	1,727	0.3	-39.3	1,399	0.3	-41.1	1,166	0.3	-33.9	388,250	3.7	-18.0
Empresas de Créditos	6	3,216	0.5	-16.7	2,782	0.7	-15.2	-	0.0	-	145,318	1.4	-14.1
Banca Estatal	2	46,885	7.5	-0.1	10,290	2.5	28.2	40,737	9.8	-1.8	617,353	5.8	15.9
Banco de la Nación ^{2/}	1	46,357	7.4	-0.3	9,450	2.3	32.4	40,737	9.8	-1.8	588,368	5.6	17.0
Banco Agropecuario (Agrobanco)	1	528	0.1	21.9	840	0.2	-5.8	-	0.0	-	29,228	0.3	-3.5
Sistema Financiero	51	623,625	100.0	2.0	416,178	100.0	-0.3	416,536	100.0	2.8	7,990,327	2.4	

Fuente: Balance de Comprobación y Reporte Crediticio de Deudores

^{1/} Para el cálculo de la variación anual se considera a las entidades comprendidas en cada tipo de licencia en cada periodo.

^{2/} Sólo considera los créditos de consumo e hipotecario.

^{3/} Considera al deudor como único si éste tiene créditos en más de una empresa. Para el cálculo de la participación se agrega la información de deudores por tipo de empresa.

1.1 CRÉDITOS DEL SISTEMA FINANCIERO

Créditos directos

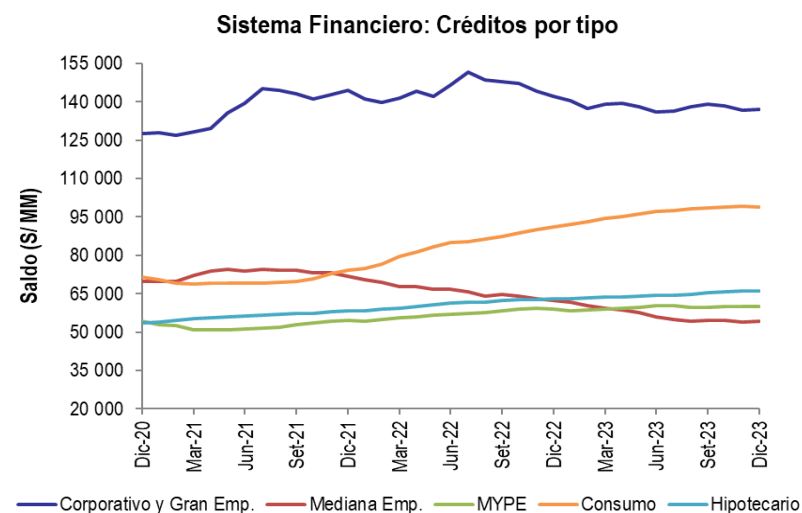
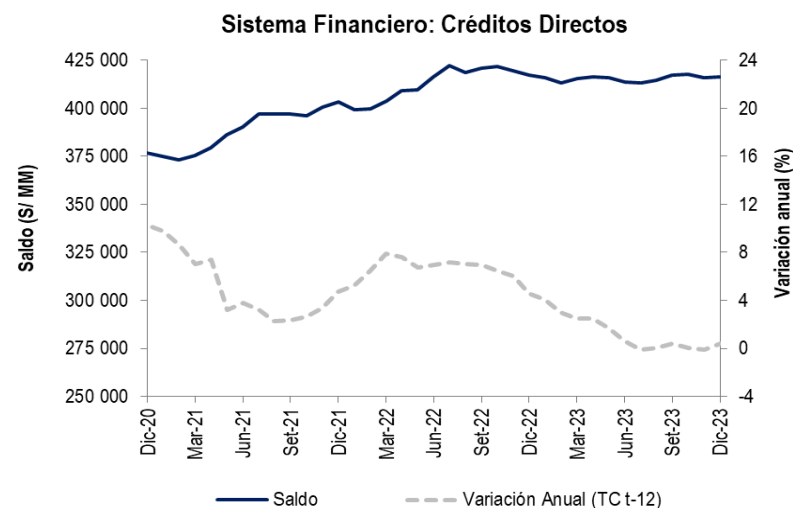
A diciembre 2023, el saldo de créditos directos del sistema financiero se situó en S/ 416 178 millones (equivalente a US\$ 112 mil millones), siendo menor en S/ 1 268 millones a lo registrado doce meses antes, lo que representa una disminución de 0,3% (+0,4% si se mantiene el tipo de cambio de diciembre 2022).

Las colocaciones en moneda nacional descendieron a S/ 316 419 millones a diciembre 2023 (-0,5% de variación anual), mientras que las de moneda extranjera subieron a US\$ 26 897 millones (+3,2%). En tanto, el ratio de dolarización de los créditos ascendió a 24,0% en diciembre 2023, +0,16 pp. con respecto a doce meses atrás.

Créditos directos por tipo

Los créditos para actividades empresariales registraron una contracción anual de 4,6% a diciembre 2023 (saldo S/ 251 179 millones), explicada principalmente por la disminución de la cartera de medianas empresas (-12,8%) y grandes empresas (-10,8%). Cabe precisar que, el saldo de la cartera empresarial sin considerar los créditos desembolsados en el marco de los programas de garantías del Gobierno* alcanzó S/ 242 293 millones.

En cuanto a los créditos a hogares, la cartera de consumo se elevó a S/ 98 825 millones (+8,6% anual), mientras que los créditos hipotecarios ascendieron a S/ 66 174 millones (+5,2% anual) al cierre del 2023.



* Incluye los Programas de Gobierno: Reactiva, FAE-MYPE 2, FAE-Turismo, FAE-Agro, PAE-MYPE, FAE-TEXCO e Impulso MYPERU

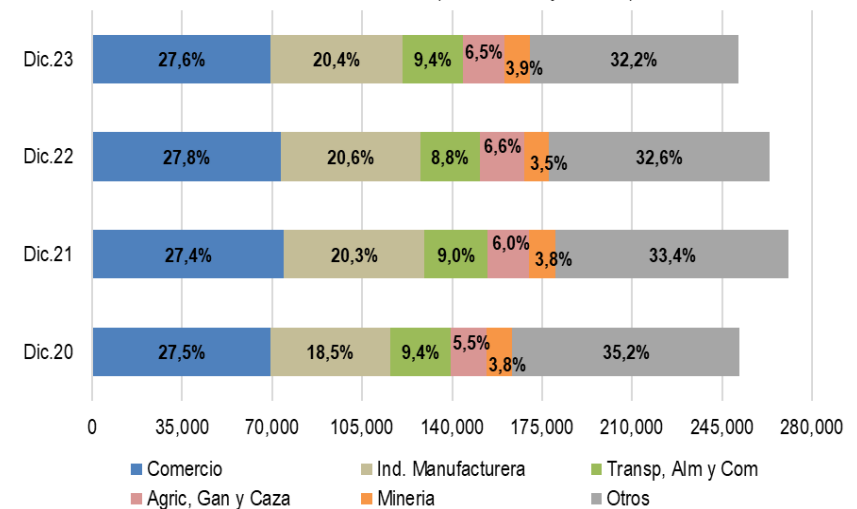
Sistema Financiero: Composición de los Créditos					
Dic. 2023	Total			Créditos con Programas de Gobierno	
	Saldo (Mill.S/)	Part. %	Var.% anual	Saldo (Mill.S/)	% C. Total por tipo
Corporativo y grandes emp.	136,960	32.9	-3.7	1,187	0.9
Medianas emp.	54,235	13.0	-12.8	3,809	7.0
Mype	59,984	14.4	1.9	3,890	6.5
Consumo	98,825	23.7	8.6		
Hipotecario	66,174	15.9	5.2		
Total	416,178	100.0	-0.3	8,886	2.1

Créditos para actividades empresariales por sector económico

A diciembre 2023, del total de créditos a actividades empresariales el 48,0% se destina a los sectores comercio e industria manufacturera (27,6% y 20,4%, respectivamente).

En el último año, las colocaciones en casi todos los sectores disminuyeron, en el sector comercio en S/ 3 843 millones (-5,2% anual), en la industria manufacturera en S/ 3 048 millones (-5,6% anual), en el sector electricidad, gas y agua en S/ 1 340 millones (-14,3%), en agricultura, ganadería y caza en S/ 1 182 millones (-6,8% anual), en construcción en S/ 471 millones (-6,7% anual), y en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler en S/ 183 millones (-0,7% anual),

Sistema Financiero: Créditos para Actividades Empresariales por Sector Económico (Millones S/ y Part.%)



1.2 DEPÓSITOS DEL SISTEMA FINANCIERO

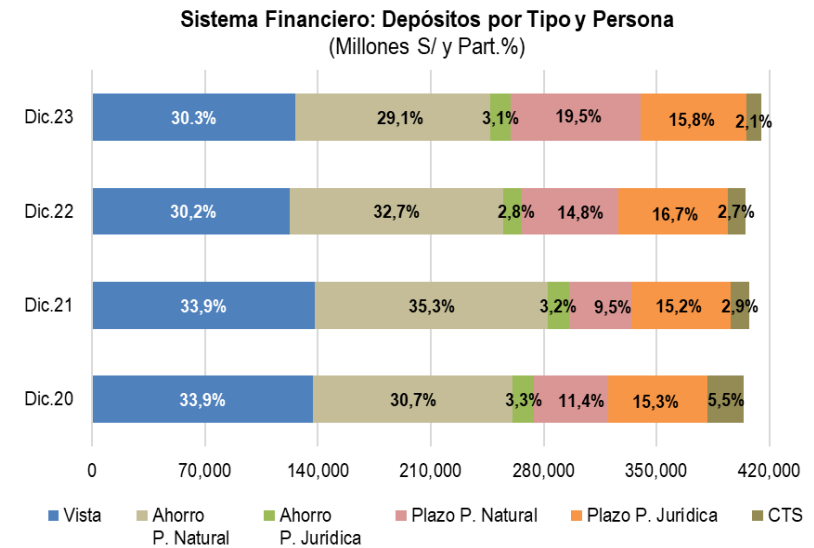
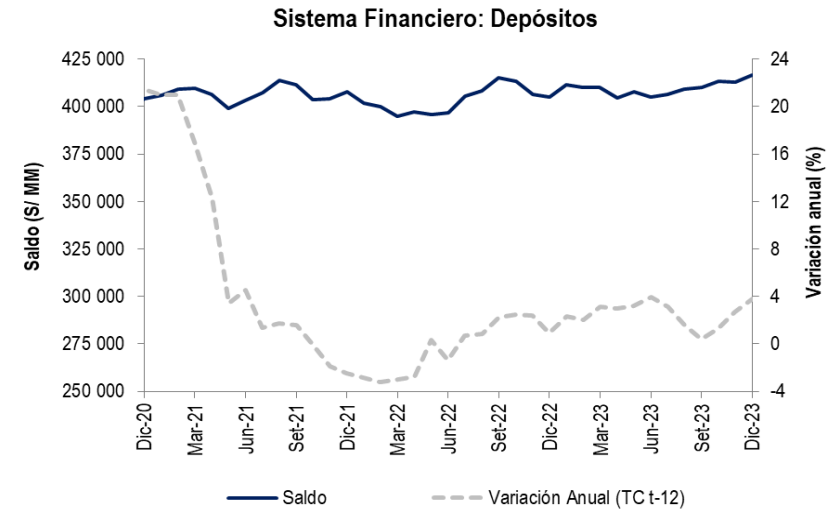
Los depósitos del sistema financiero se situaron en S/ 416 536 millones (equivalente a US\$ 112 mil millones) a diciembre 2023, registrando un crecimiento anual de 2,8%. Aislado el efecto del tipo de cambio, es decir convirtiendo los depósitos en moneda extranjera con el tipo de cambio de diciembre 2022, el aumento hubiese sido de 3,8%.

Por moneda, los depósitos en moneda nacional se elevaron en 4,7% y los depósitos en moneda extranjera en 1,9%, registrando al cierre del año saldos de S/ 280 818 millones y US\$ 36 591 millones, respectivamente. Con ello, el ratio de dolarización de los depósitos descendió a 32,6% en diciembre 2023 (-1,22 pp. anual).

Depósitos totales por Tipo

Los depósitos a plazo registraron un saldo de S/ 157 mil millones a diciembre 2023, lo que representa un aumento de 13,0% con respecto al mismo mes del año previo; del mismo modo, los depósitos a la vista ascendieron a S/ 126 mil millones. En cambio, los depósitos de ahorro y CTS se redujeron 7,0% y 17,5%, respectivamente. Cabe destacar que la Ley 31480 que autorizaba a los trabajadores a disponer libremente del 100% de sus depósitos CTS estuvo vigente solo hasta el 31 de diciembre de 2023.

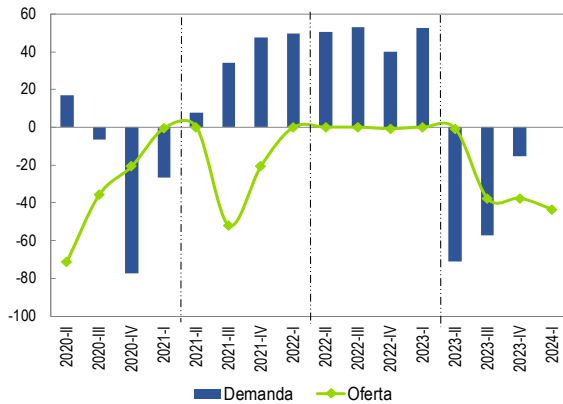
Entre diciembre de 2021 y diciembre de 2023, se observa que las participaciones de los depósitos a la vista, CTS y de ahorro de personas naturales se redujeron. Por el contrario, las participaciones de los depósitos a plazo de personas naturales y de personas jurídicas se expandieron, lo que estaría asociado al aumento de las tasas de interés para este tipo de depósitos.



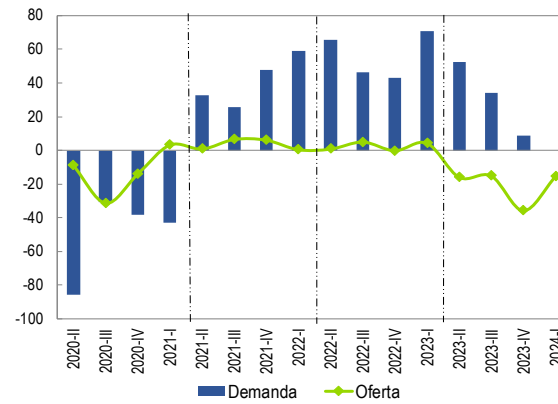
2. PERSPECTIVAS DE OFERTA Y PERCEPCIÓN DE DEMANDA DE CRÉDITOS

La Encuesta de Percepción del Mercado de Créditos (EPEMEC), aplicada a todas las empresas del sistema financiero, recoge información cualitativa sobre el comportamiento de la demanda de crédito en el último trimestre (respecto al mismo trimestre del año previo) y perspectivas de la oferta de crédito en los próximos 3 meses. Esta información se utiliza como insumo para la construcción de los Indicadores de Percepción de Demanda y Perspectivas de Oferta (IP), cuya metodología se presenta en el Anexo Metodológico (ver página 15).

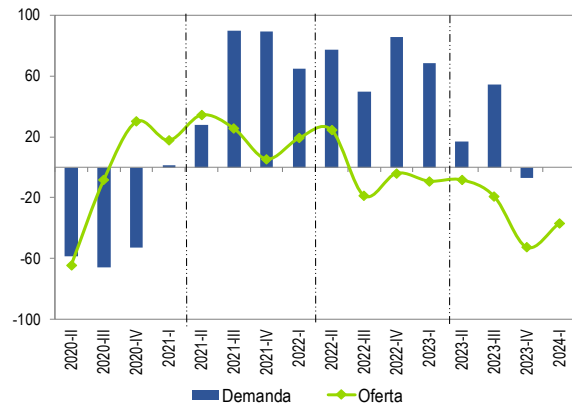
IP: Créditos Corporativos y a Grandes Empresas



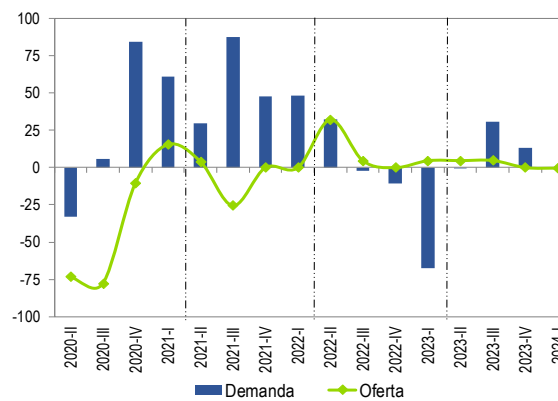
IP: Créditos a Pequeñas y Microempresas



IP: Créditos de Consumo



IP: Créditos Hipotecarios



Tipo de Crédito	Indicador de Percepción de Demanda (2023-IV)	Indicador de Perspectiva de Oferta (2024-I)
Corporativo y Gran Empresa	El 15,4% del mercado señaló que el número de solicitudes de créditos disminuyó, manteniendo la perspectiva negativa desde el segundo trimestre anterior.	El 43,5% del mercado señaló que sus políticas de otorgamiento serán más restrictivas, porcentaje mayor que lo previsto para el trimestre previo (37,6%).
Mype	El 8,6% del mercado respondió que se incrementó el número de solicitudes de créditos, aunque esta cifra es menor a lo registrado en el trimestre previo (34,1%).	El 15,5% del mercado señaló que tendrían políticas más restrictivas, porcentaje menor que lo previsto para el trimestre anterior (35,8%).
Consumo	El 7,2% del mercado señaló que se redujo el número de solicitudes de créditos, contrario al crecimiento registrado en el trimestre anterior (54,4%).	El 37,0% del mercado indicó que tendrá políticas más restrictivas, porcentaje menor que lo previsto para el trimestre previo (52,8%).
Hipotecario	El 13,4% del mercado respondió que el número de solicitudes de créditos aumentó, aunque esta cifra es menor a lo registrado en el trimestre previo (30,5%).	El 0,3% del mercado señaló que tendrían políticas más restrictivas, contrario a lo previsto para los últimos 2 años.

3. TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO

Las tasas de interés promedio del sistema financiero (T.I.) por tipo de crédito se calculan como el promedio ponderado de las tasas de interés de los desembolsos realizados en el mes calendario por los montos desembolsados en ese mismo mes en el tipo de operación y entidad respectiva. En este sentido, las variaciones de las T.I. observadas de un periodo a otro pueden deberse a modificaciones de las tasas (lo que denominaremos “efecto interés”) o a cambios en la participación de los desembolsos de las entidades con distinta tasa (lo que denominaremos “efecto participación”) o a una combinación de ambos factores. Con la finalidad de brindar mejor información al público sobre lo que explica la evolución de las tasas de interés promedio, se ha desagregado su variación anual en dichos efectos^{1/}.

A diciembre de 2023 se observa un incremento en las tasas de interés promedio de los créditos de consumo y a microempresas en MN con respecto a las tasas de interés promedio del año anterior (+7,20pp. y +5,39pp., respectivamente); mientras que las tasas de los segmentos no minoristas e hipotecario descendieron en el último año, lo que estaría asociado principalmente a la reducción de la tasa de política monetaria (-0,75pp. en similar periodo). Asimismo, en el segmento no minorista se elevó la tasa de interés promedio de créditos corporativos y grandes empresas en ME (+1,64pp. y +0.95pp.).

Tasa de Interés Promedio del Sistema Financiero

Tipo de crédito		Tasa	Tasa	Variación anual (pp.)		
		Dic-23 (%)	Dic-22 (%)	Efecto Total	Efecto Interés	Efecto Participación
Corporativos	MN	8.04	8.92	-0.88	-0.58	-0.30
Grandes Empresas	MN	10.16	10.68	-0.51	-0.44	-0.07
Medianas Empresas	MN	13.35	14.32	-0.97	-0.45	-0.52
Pequeñas Empresas	MN	23.26	23.14	0.13	0.29	-0.16
Microempresas	MN	47.61	42.22	5.39	3.96	1.43
Consumo	MN	57.38	50.18	7.20	6.21	0.99
Hipotecario	MN	9.24	10.05	-0.81	-0.56	-0.25
Corporativos	ME	7.65	6.01	1.64	1.27	0.37
Grandes Empresas	ME	8.83	7.89	0.95	0.87	0.08
Hipotecario	ME	7.81	8.28	-0.47	-0.61	0.14

1/ Para desagregar la variación de las tasas de interés por efecto interés y por efecto participación, se utiliza una descomposición punto a punto del tipo Marshall-Edgeworth:

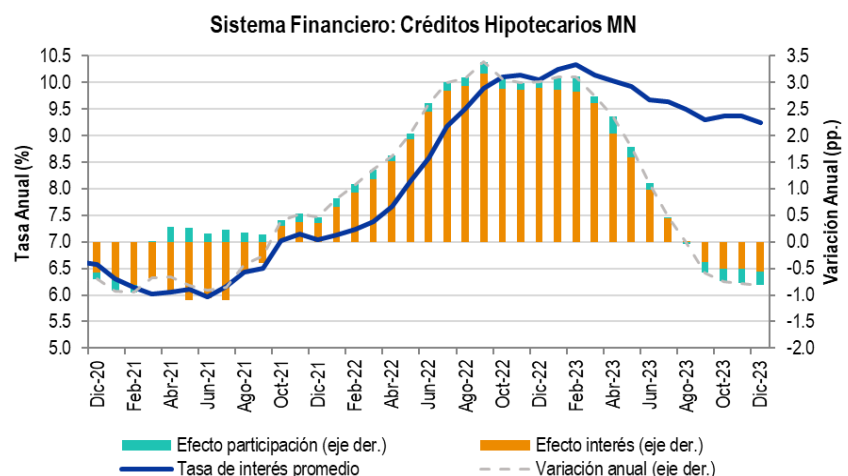
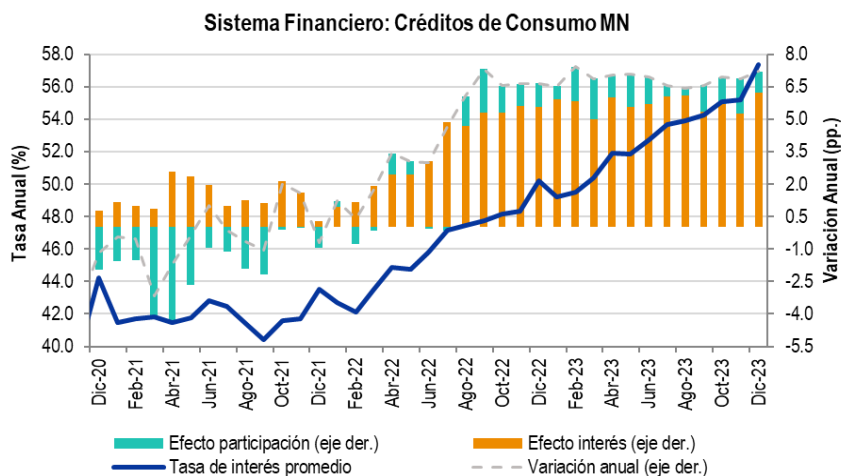
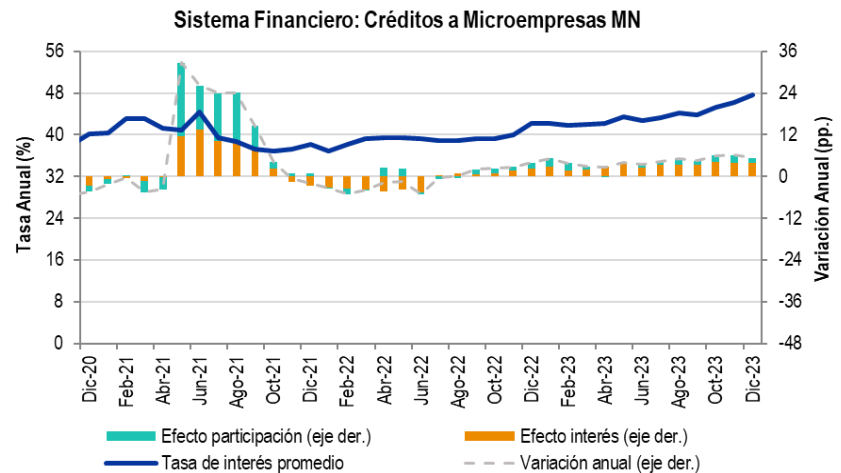
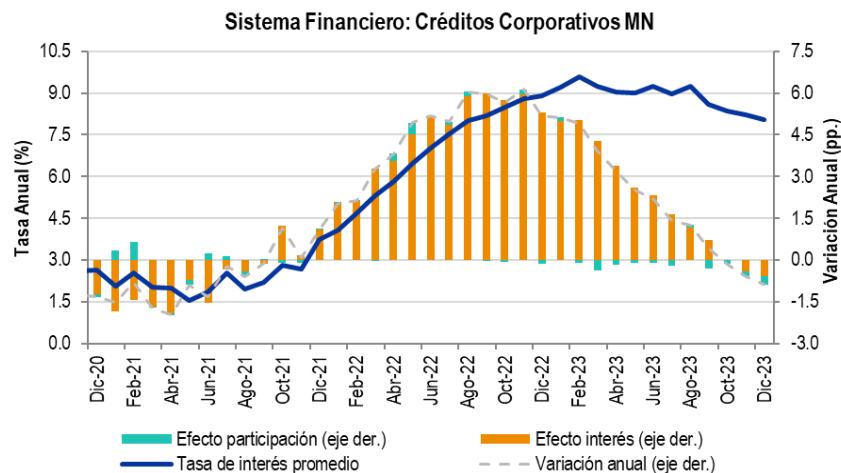
$$\Delta I_{t,t-12} = I_t - I_{t-12} = \sum_j \sum_k \Delta i(j,k)_{t,t-12} \times \left(\frac{\theta(j,k)_t + \theta(j,k)_{t-12}}{2} \right) + \sum_j \sum_k \Delta \theta(j,k)_{t,t-12} \times \left(\frac{i(j,k)_t + i(j,k)_{t-12}}{2} \right)$$

I_t y I_{t-12} representan las tasas de interés promedio del sistema financiero en los periodos final e inicial, respectivamente.

$i(j,k)$: corresponde a la tasa de interés promedio de la entidad “k” en el tipo de crédito “j”;

$\theta(j,k)$: corresponde a la participación de mercado de los desembolsos de la entidad “k” en el tipo de crédito “j”.

En los gráficos que se presentan a continuación, se aprecia la evolución mensual de las tasas de interés promedio de los segmentos de mercado más representativos, así como de la variación anual de dichas tasas, desagregando en el efecto interés y el efecto participación.



4. INDICADORES FINANCIEROS DE LAS EMPRESAS DE OPERACIONES MÚLTIPLES¹

Empresas de Operaciones Múltiples: Estructura

Diciembre 2023	Número de Empresas	Activos			Créditos			Depósitos			Deudores*		
		Monto (Millones S/)	Part. %	Var. % anual	Monto (Millones S/)	Part. %	Var. % anual	Monto (Millones S/)	Part. %	Var. % anual	Número	Part. %	Var. % anual
Bancos Grandes	4	422,589	73.3	1.3	292,690	72.1	-2.0	275,607	73.3	2.1	3,093,856	30.9	-0.1
Emp. especializadas en créditos MYPE (EE. MYPE)	23	69,578	12.1	5.6	58,207	14.3	4.9	47,038	12.5	9.4	4,037,199	40.3	6.5
Emp. orientadas a otorgar créditos No Minoristas (Emp. No minoristas)	8	62,762	10.9	11.3	36,999	9.1	3.4	43,112	11.5	10.5	519,892	5.2	-4.9
Emp. especializadas en créditos de Consumo (EE. Consumo)	11	20,544	3.6	-3.0	16,947	4.2	2.4	10,040	2.7	-7.4	2,360,858	23.6	-4.1
Resto	3	1,266	0.2	13.6	1,045	0.3	11.1	-	-	-	5,161	0.1	6.2
Empresas de Operaciones Múltiples	49	576,740	100.0	2.6	405,888	100.0	-0.4	375,799	100.0	3.6	7,990,327		2.4

Fuente: Balance de Comprobación y Reporte Crediticio de Deudores

* Considera al deudor como único si éste tiene créditos en más de una empresa. Para el cálculo de la participación se agrega la información de deudores por grupos de empresas.

A diciembre 2023, el total de Empresas de Operaciones Múltiples registró activos por cerca de S/ 577 mil millones (equivalente a US\$ 155 mil millones), siendo el grupo de 4 bancos grandes el que explica el 73,3% de los activos con un saldo de S/ 423 mil millones. Las demás empresas fueron agrupadas de acuerdo con su principal línea de negocio². Así, a diciembre 2023, los grupos de empresas especializadas en créditos MYPE (EE. MYPE), empresas orientadas a otorgar créditos no minoristas³ y empresas especializadas en créditos de consumo (EE. Consumo) registraron activos por alrededor de S/ 70 mil millones, S/ 63 mil millones y S/ 21 mil millones, respectivamente.

La cartera de créditos de las empresas de operaciones múltiples se ubicó en S/ 406 mil millones (equivalente a US\$ 109 mil millones) y los depósitos en S/ 376 mil millones (equivalente a US\$ 101 mil millones), siendo el grupo de 4 bancos grandes el que tuvo de lejos la mayor participación (72,1% y 73,3% en créditos y depósitos, respectivamente). Siguió las EE. MYPE con una participación de 14,3% en créditos y 12,5% en depósitos.

Si bien los 4 bancos grandes lideran la participación en términos de activos, créditos y depósitos; en número de deudores, destacan las EE. MYPE con la mayor participación (40,3%), le siguen los bancos grandes y las EE. Consumo, con participaciones de 30,9% y 23,6%, respectivamente, a diciembre 2023.

En cuanto al saldo de crédito promedio, los 4 bancos grandes y las empresas orientadas al segmento no minorista registran los mayores montos (S/ 95 mil y S/ 71 mil, a diciembre 2023, respectivamente). Mientras que en las EE. MYPE y las EE. Consumo, el saldo de crédito promedio es de S/ 14 mil y S/ 7 mil, respectivamente.

^{1/} Para la sección 4 se considera solamente la información histórica de las entidades vigentes al cierre del trimestre de análisis. En el caso de CMAC Sullana, se consideró información al 30/11/2023, ya que los estados financieros al 31/12/2023 se encuentran pendientes de aprobación por el Directorio.

^{2/} Los criterios empleados para realizar la agrupación de empresas son detallados en el Anexo Metodológico (ver página 15).

^{3/} Créditos No minoristas: créditos corporativos, a grandes empresas y a medianas empresas.

4.1 CALIDAD DE CARTERA⁴

Morosidad

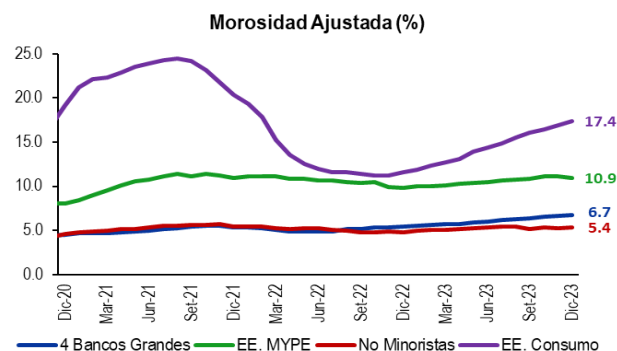
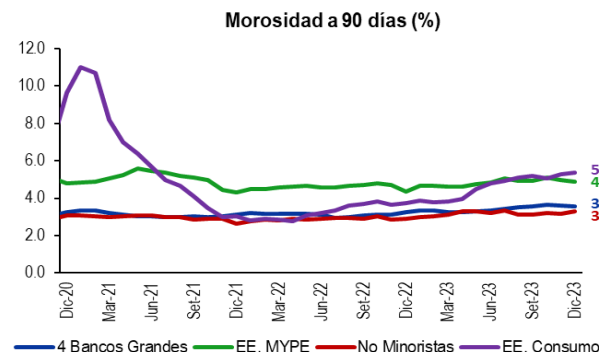
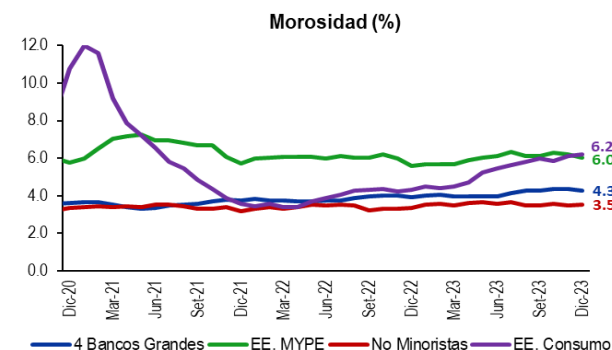
La morosidad definida bajo el criterio contable de la SBS⁵, se situó en 4,6% para el total de empresas de operaciones múltiples al cierre de diciembre 2023, porcentaje mayor en 0,4 pp. al año anterior. Las EE. Consumo y las EE. MYPE presentaron las más altas tasas de morosidad (6,2% y 6,0%, respectivamente), seguidos de los 4 bancos grandes (4,3%). Cabe destacar que la morosidad de las EE. Consumo se incrementó en 1,9 pp. respecto a diciembre 2022. Por su parte, las empresas no minoristas tuvieron la morosidad más baja (3,5%), registrando un incremento de 0,2 pp. respecto al mismo periodo del año anterior.

Morosidad a 90 días

La morosidad a 90 días, criterio acorde con el estándar internacional, de las empresas de operaciones múltiples se situó en 3,8% al cierre de diciembre 2023, superior en 0,4 pp. a lo registrado en el mismo periodo del año anterior. Por grupos de empresas, se tiene que las EE. Consumo registraron la mayor tasa de morosidad a 90 días (5,4%), con un crecimiento anual de 1,6 pp.; seguidas por las EE. MYPE (4,9%), las cuales incrementaron su ratio en 0,5 pp. En tanto, los 4 bancos grandes (3,6%) y las empresas orientadas a otorgar créditos no minoristas (3,3%) también mostraron ratios superiores a lo reportado al cierre del año 2022 (+0,3 pp. y +0,4 pp., respectivamente).

Morosidad Ajustada

A diciembre 2023, la morosidad ajustada⁶ de las empresas de operaciones múltiples, que refleja el riesgo del crédito desembolsado y no el riesgo crediticio retenido en la empresa, se situó en 7,7%. Las EE. Consumo registraron la mayor tasa de morosidad ajustada (17,4%) y el mayor diferencial con relación a la morosidad contable, lo cual evidencia la mayor presencia de prácticas de castigos de cartera y/o de transferencia de cartera atrasada. Las EE. MYPE, los 4 bancos grandes y las empresas no minoristas alcanzaron ratios de 10,9%, 6,7% y 5,4%, respectivamente.



⁴ Mediante diversos oficios múltiples, la SBS facultó a las empresas a modificar las condiciones contractuales de los créditos ante la emergencia sanitaria. Asimismo, en diciembre 2022 autorizó nuevas reprogramaciones ante el impacto de los conflictos sociales; y, luego, en marzo 2023, la SBS facultó a las empresas a reprogramar los créditos de deudores afectados por eventos adversos en el marco de los estados de emergencia (Oficio Múltiple N° 12174-2023-SBS).

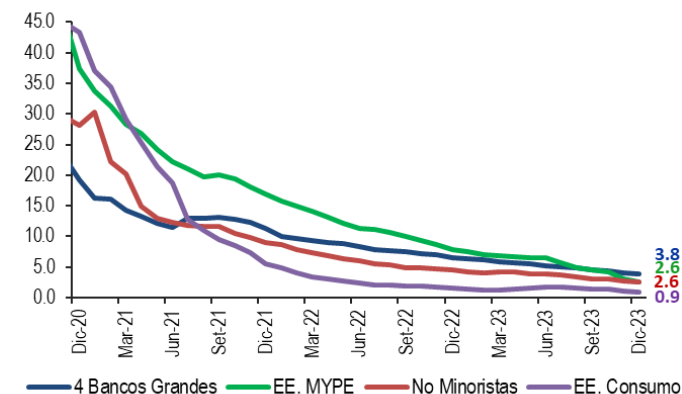
⁵ Para los créditos corporativos, a grandes y a medianas empresas, el saldo del crédito se considera vencido cuando el atraso supera los 15 días; así también, para los créditos a pequeñas y microempresas el saldo del crédito se considera vencido a los 30 días; en tanto para los créditos hipotecarios y de consumo, a los 30 días de atraso se considera la cuota como vencida y a los 90 días el saldo total.

⁶ Se define como el cociente de la suma del saldo de créditos en mora más el flujo de créditos que han sido castigados o que en contrándose en situación de mora han sido transferidos en los doce meses previos, entre la suma del saldo de créditos directos más el flujo de créditos castigados y transferidos en los doce meses previos.

Créditos Reprogramados / Cartera Directa

A diciembre 2023, el saldo de créditos reprogramados ante declaratorias de Estado de Emergencia fue S/ 13 879 millones, lo que representa el 3,4% de la cartera directa total. Es preciso señalar que el 44,2% de la cartera reprogramada corresponde a créditos otorgados en el marco de los programas de garantías del Gobierno en el contexto de la pandemia. A diciembre 2023, en los 4 bancos grandes y las EE. MYPE, la cartera reprogramada se redujo hasta un 3,8% y 2,6% de los créditos directos de estos grupos de empresas, respectivamente; y en las empresas no minoristas y las EE. Consumo, a 2,6% y 0,9%, respectivamente.

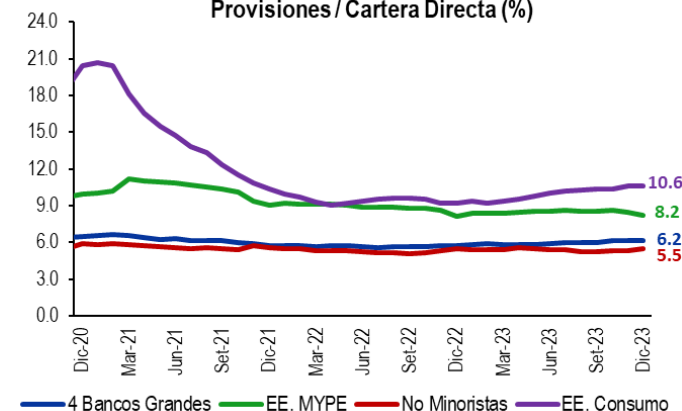
Cartera Reprogramada / Cartera Directa (%)



Provisiones / Cartera Directa

A diciembre 2023, el ratio de provisiones sobre el total de cartera directa de las empresas de operaciones múltiples, se ubicó en 6,6%. Las empresas especializadas en créditos de consumo y los 4 bancos grandes registran ratios de 10,6% y 6,2%, respectivamente, siendo que en las EE. Consumo el ratio registró un incremento con respecto a diciembre 2022 (+1,4 pp.). En tanto, en las EE. MYPE y en las empresas orientadas al segmento no minorista registraron ratios de 8,2% y 5,5%, respectivamente, los cuales se mantuvieron estables en el último año. Es preciso comentar que, desde el inicio de la pandemia, las empresas constituyeron provisiones voluntarias adelantándose al deterioro de la cartera reprogramada. Asimismo, la SBS ha requerido a las empresas que constituyan provisiones sobre la cartera reprogramada de los portafolios de consumo, MYPE y mediana empresa.

Provisiones / Cartera Directa (%)



4.2 SOLVENCIA

Ratio de capital⁷

A diciembre 2023, el ratio de capital de las empresas de operaciones múltiples -medido como el patrimonio efectivo entre los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional- se ubicó en 16,3%, mostrando un nivel de capitalización global adecuado. Las empresas no minoristas y las EE. Consumo alcanzaron mayores ratios de capital, registrando 17,6% y 17,3% le siguieron los 4 bancos grandes y las EE. MYPE con ratios de 16,2% y 15,8%, respectivamente.

Es preciso señalar que a partir de enero 2023 entraron en vigor las modificaciones a la Ley General con el fin de adecuar la composición del patrimonio efectivo al estándar Basilea III y establecer requerimientos mínimos para el capital ordinario y de patrimonio efectivo de nivel 1 (Decreto Legislativo N° 1531). En enero 2024, mediante Resolución SBS N° 274-2024, se modificaron los cronogramas de adecuación establecidos inicialmente, debido a los retos que enfrenta el sistema financiero por la situación económica del país y la amenaza inminente del fenómeno El Niño.

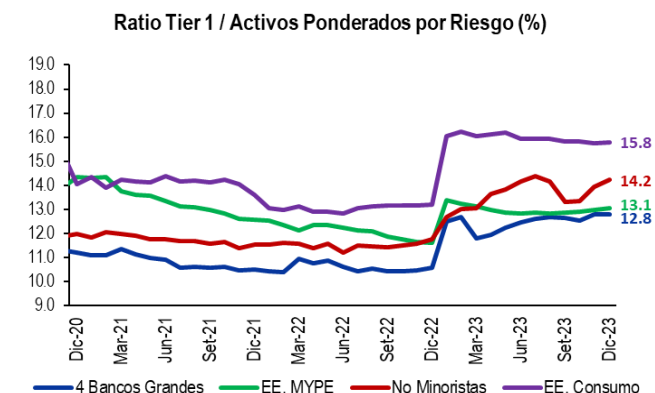
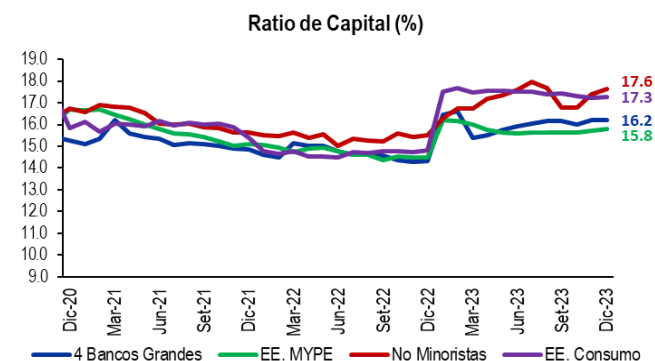
Ratio Patrimonio Efectivo Nivel 1 / APR⁸

A diciembre 2023, el ratio patrimonio efectivo de nivel 1 entre activos ponderados por riesgo de crédito, de mercado y operacional, se ubicó en 13,1% para las empresas de operaciones múltiples.

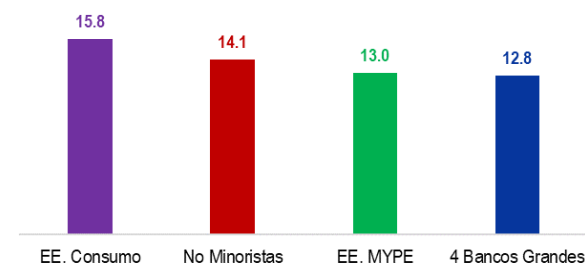
A nivel de grupos, este ratio fue más alto para las EE. Consumo (15,8%), seguido por las empresas no minoristas que registraron un ratio de 14,2%; mientras que las EE. MYPE y los 4 bancos grandes presentaron los ratios más bajos (13,1% y 12,8%, respectivamente).

Ratio Capital Ordinario Nivel 1 / APR⁹

A diciembre 2023, las EE. Consumo y los 4 Bancos Grandes presentan el mismo ratio de Capital Ordinario Nivel 1/ APR y Patrimonio Efectivo Nivel 1/ APR. Por otro lado, en las no minoristas y en las EE. MYPE, el Capital Ordinario Nivel 1/ APR registra una diferencia de -0,1 pp. respecto al Patrimonio Efectivo Nivel 1/ APR.



Capital Ordinario de Nivel 1 / APR a Diciembre 2023



^{7/} El requerimiento mínimo del límite global es 9% hasta agosto 2024; 9.5% de setiembre 2024 a febrero 2025; y 10% a partir de marzo 2025.

^{8/} Con el DL 1531 se estableció un requerimiento mínimo de 6% para este ratio, con un plazo de adecuación gradual hasta marzo 2025.

^{9/} Con el DL 1531 se estableció un requerimiento mínimo de 4.5% para este ratio, con un plazo de adecuación gradual hasta marzo 2025.

4.3 LIQUIDEZ¹⁰

Ratio de Liquidez

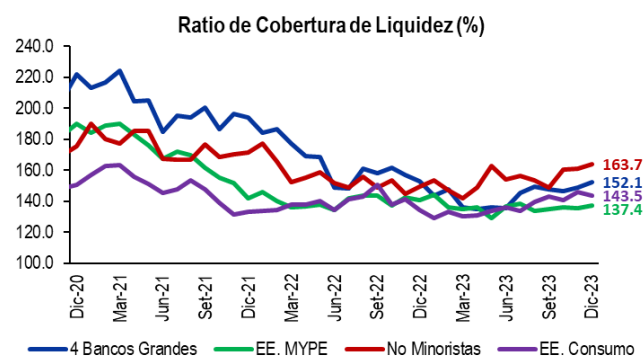
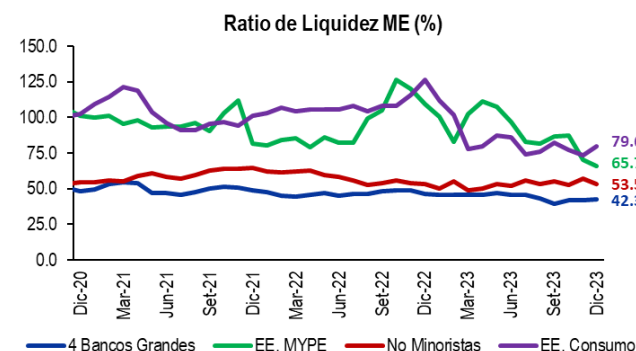
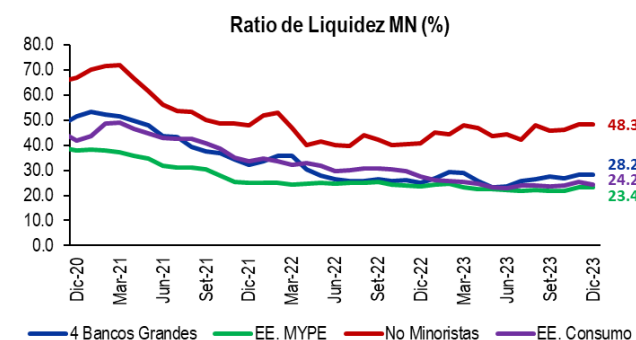
En diciembre 2023, el ratio de liquidez en moneda nacional de las empresas de operaciones múltiples se ubicó en 29,2%, superior en 2,7 pp. con relación al alcanzado doce meses atrás. El ratio de las EE. Consumo y las EE. MYPE disminuyó a 24,2% y 23,4%, respectivamente (-3,2 pp. y -0,1 pp., con respecto al cierre del año previo, respectivamente). Por otro lado, el ratio de los 4 bancos grandes y de las empresas no minoristas se elevó a 28,2% (+3,0 pp.) y a 48,3% (+7,6 pp.), respectivamente.

El ratio de liquidez en moneda extranjera se situó en 44,4% en diciembre 2023, 4,0 pp. por debajo de lo registrado en el mismo mes del año previo. Las EE. Consumo, EE. MYPE y los 4 bancos grandes registraron una reducción de sus ratios a 79,6%, 65,7% y 42,3%, respectivamente. Por su parte, las empresas no minoristas incrementaron su ratio a 53,5%.

Es preciso señalar que en todos los grupos de empresas, ambos ratios se ubican por encima de los mínimos regulatoriamente requeridos (8% en MN y 20% en ME).

Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)

A diciembre 2023, el RCL registró un valor promedio de 152,3%, superior en 1,9 pp. con respecto al de diciembre del año previo; siendo que las empresas no minoristas y los 4 bancos grandes registraron los ratios más altos (163,7% y 152,1%, respectivamente); por su parte, las EE. Consumo y las EE. MYPE registraron ratios de 143,5% y 137,4%, respectivamente. Ello significa que, en general, las empresas cuentan con activos líquidos de alta calidad suficientes para hacer frente a salidas netas de efectivo en un escenario de estrés de liquidez a 30 días.

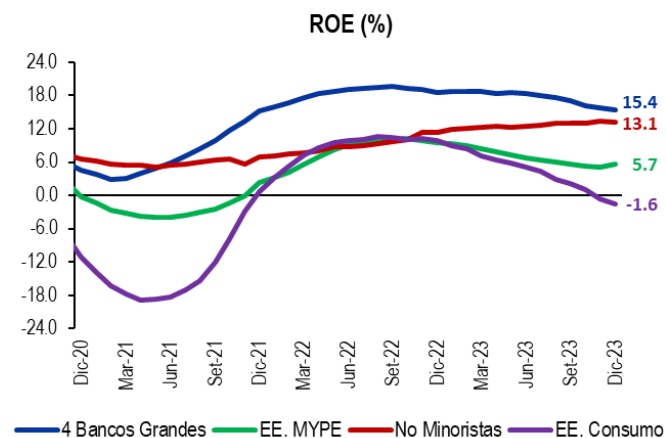


^{10/} Los indicadores de liquidez sólo consideran a las empresas de operaciones múltiples que captan depósitos del público.

4.4 RENTABILIDAD

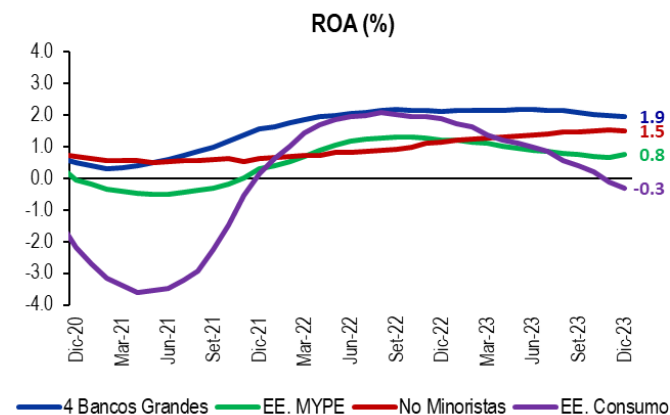
ROE

La rentabilidad patrimonial (ROE) para el conjunto de empresas de operaciones múltiples se ha reducido en 3,2 pp. con respecto a diciembre 2022, situándose en 13,1% al término del año 2023. El ROE de los 4 bancos grandes se redujo a 15,4% (-3,1 pp. con respecto al ratio de 12 meses atrás) y el de las EE. MYPE a 5,7% (-3,7 pp.). Por el contrario, el ROE de las empresas no minoristas se incrementó a 13,1% durante el último año (+1,8 pp.), mayor al periodo prepandemia. En tanto, el ROE de las EE. Consumo se ha deteriorado, ubicándose en -1,6% (-11,4 pp.) al cierre del 2023, debido a la afectación en la utilidad neta anualizada ante un contexto de mayor riesgo crediticio y desaceleración de la economía por los conflictos sociales y fenómenos naturales registrados desde fines del 2022.



ROA

Al cierre de diciembre 2023, la rentabilidad sobre activos (ROA) fue 1,7%, ligeramente menor (-0,2 pp.) a lo registrado en diciembre del año previo. Los 4 bancos grandes presentaron el ratio más alto (1,9%). En tanto, las empresas no minoristas registraron un ratio de 1,5% (+0,4 pp. con relación a diciembre 2022), debido al incremento de la utilidad neta. Mientras que los ratios de las EE. MYPE y EE. Consumo se redujeron a 0,8% y -0,3% (-0,5 pp. y -2,2 pp. con respecto al ratio alcanzado el año anterior, respectivamente).



ANEXO METODOLÓGICO

I. INDICADORES DE PERCEPCIÓN DE DEMANDA Y PERSPECTIVAS DE OFERTA CREDITICIA

Los indicadores de percepción de demanda y perspectivas de oferta (IP) reflejan el balance neto de las respuestas de las entidades (1 = favorable; 0 = se mantiene; -1 = desfavorable) ponderadas por la participación de cada entidad en el segmento de crédito respectivo.

$$IP_t^k = \sum_{j=1}^N R_{jt}^k * \alpha_{jt}^k * 100$$

R: Respuesta a pregunta del lado de la demanda* o de oferta** de la entidad (j)

k: Segmento de crédito

α: Participación de la entidad j en el total de créditos del segmento k en el periodo al que corresponde la encuesta (t)

N: Número de entidades que respondió la pregunta

II. CONFORMACIÓN DE GRUPOS

Para la conformación de los grupos se toma en cuenta la información de la cartera de créditos de cada empresa a diciembre 2022***:

Grupo	Criterio	Entidades
4 Bancos Grandes	Bancos con mayor nivel de activos	Banco de Crédito, Banco BBVA, Scotiabank e Interbank.
EE. MYPE	Créditos MYPE > 50% cartera directa total	CRAC Los Andes, Compartamos Financiera, Financiera Proempresa, Mibanco, Financiera Confianza, CMAC Paita, Financiera Credinka, CMAC Del Santa, CMAC Arequipa, CMAC Sullana, CMAC Tacna, CMAC Ica, CRAC Prymera, CMAC Huancayo, CMAC Piura, CMAC Trujillo, CMAC Cusco, CRAC Incasur, Financiera Qapaq, CMAC Maynas, CRAC del Centro, CMCP Lima y EC Alternativa
Empresas Minoristas	No Créditos no minoristas > 50% cartera directa total	Citibank, Banco ICBC, Banco Santander, Banco Interamericano de Finanzas, Banco Pichincha, Banco GNB, Bank of China y Banco BCI
EE. Consumo	Créditos de consumo > 50% cartera directa total	Banco Ripley, Banco Falabella, Alfin Banco, Bancom, Financiera Oh, Crediscotia Financiera, Financiera Efectiva, Mitsui Auto Finance, CRAC Cencosud Scotia, EC Santander y EC Inversiones La Cruz
Resto		EC Volvo Finance, EC Vívela y EC TOTAL Servicios Financieros

* Pregunta: "En los últimos 3 meses, ¿cómo cambió la demanda (solicitudes de crédito) en su entidad respecto al mismo periodo del año anterior?"

** Pregunta: "En los próximos 3 meses, ¿cómo anticipa que cambiarán las políticas de otorgamiento de créditos en su entidad?"

*** Este criterio es ajustado de acuerdo con el juicio experto del supervisor.